

**N**o hace mucho se han publicado los sueldos de alcaldes y concejales de diversos ayuntamientos y se ha detectado que algunos municipios no facilitaron datos sobre los de sus dirigentes. Como es de esperar, no han tardado en aparecer las críticas por la opacidad y, correlativamente, algunos han salido a dar explicaciones sobre lo que el presupuesto público pone en sus bolsillos.

Me permitirán los amables lectores que les deje aquí mi opinión desde un doble punto de vista: en primer lugar, acerca de cuánto deben cobrar nuestros representantes. En segundo, sobre la tan traída y llevada transparencia. Déjeme que como primera premisa les diga que esta es una cuestión que me estomaga desde hace años por la sencilla razón de que se presta no sólo a la demagogia, sino a que asome la envidia que, por cierto, y como bien dice Ruiz Zafón, «es la religión de los mediocres» y que parece ser que es uno de nuestros vicios nacionales, o a que aflote la pulsión censitaria. Y no sólo eso, sino que no falta, según creo, una buena dosis de «voyeurismo» a través de los boletines oficiales y páginas web de instituciones de todo tipo. Pero vamos al grano.

Siempre he pensado que como los políticos tienen la estúpida costumbre de comer a diario y de mantener a sus familias, deben cobrar por su trabajo si es que se dedican con exclusividad a esa función pública, tan denostada como imprescindible. De modo que creo indiscutible que, de acuerdo con la responsabilidad que asumen y en función de la institución en la que nos representan, hay que asignarle una retribución digna. Siempre, también, en consonancia con las características socioeconómicas del entorno. Pero aquí aflora pronto la demagogia, la mala baba y, por qué no, la estupidez. He llegado a escuchar barbaridades como que un político tiene que cobrar lo mismo que en su trabajo habitual. Es decir, si don fulanito, pongamos que boticario de postín, es alcalde, hay que darle un sueldo de órdago; pero si el elegido es un simple operario manual, por el mismo trabajo le pagamos lo que percibía, por ejemplo, en su taller. Esto es un clasismo intolerable. En una democracia se accede a los cargos por voluntad de pueblo. Punto. Sanseacabó. Y para todos,

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ

## DE SUELDOS Y TRANSPARENCIAS

«No hace mucho se han publicado los sueldos de los alcaldes y concejales y se ha detectado que algunos municipios no facilitaron datos. No han tardado en criticarlos por opacidad»



Ayuntamiento de Zafra. :: VERÓNICA CONEJO

«Los políticos, de acuerdo a la institución que representan y a su responsabilidad, tienen que tener una retribución digna»

«He llegado a escuchar la barbaridad de que un político tiene que cobrar lo mismo que cobraba en su trabajo habitual»

«Se está exagerando la transparencia y ahora se pasan las vidas privadas de los políticos por rayos X, lo cual me parece impertinente»

por el ejercicio del mismo cargo, de la misma responsabilidad, hay que estipular idéntica retribución. Y si el alcalde o el concejal son doctores (con sus tesis de verdad y todo), como si son barrenderos. Ya juzgará después el pueblo, en las urnas, si el trabajo ha sido o no fructífero.

De modo que lo razonable debería ser pactar, con el menor ruido posible, cuánto han de percibir los políticos en todos los ámbitos. Y déjemonos de historias. Lo importante no es que ganen más o menos, salvo exageraciones por exceso o por defecto, sino cómo gestionan nuestros intereses. Y que no roben.

Ya está bien de andar continuamente atribuyendo a eso que llaman la clase política el vivir con lujo de Sardanápalo, aunque también es cierto que algunas prebendas podrían ser suprimidas sin demérito de la representación. No entraré en detalles. Por cierto, son legión los que dedican su tiempo a la cosa política sin cobrar ni un duro. Es más, costándole dinero de su bolsillo.

Y ahora vamos a la cosa de la transparencia, que está muy bien pero que, como más arriba decía, se presta a un «voyeurismo» que me aburre. Con la cosa del Internet, uno puede meterse en distintas páginas en las que las instituciones ponen al alcance del concejo cuántas cosas tiene un cargo público, qué dinero atesora en las cuentas corrientes o si tiene un coche nuevo o viejo. Todo esto con el pretexto de que así el político se expone al pueblo para demostrar que en su gestión no hay trampa ni cartón. Lo que pasa es que se exagera la transparencia y ahora se pasan sus vidas privadas por rayos X, cosa que me parece impertinente.

Digo yo que el mejor control, sin necesidad de dejar expuestas las intimidades de nadie, lo podría ejercer la Agencia Tributaria, que tiene medios para controlar el estado patrimonial del representante público al inicio y al final de su mandato. Bastaría con que este organismo certificase que no se ha apreciado enriquecimiento ilegal. Qué rayos nos importa si el susodicho tiene más o menos casas o mayor o menor fortuna. Con esto y con la publicidad del sueldo público es más que suficiente. Lo demás son exageraciones adyacentes a la demagogia. Me parece.